

**RESOLUCIÓN CGR N° 472**

**POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 796/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE MEJORA CONTINUA, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN, IMPULSADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES".**

Asunción, 19 OCT. 2020

**VISTA:** La Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR N° 796/17, sus modificaciones y actualizaciones dispuestas por las Resoluciones CGR Nros. 080/18, 482/18, 598/18, 706/18, 020/19, 208/19, 510/19, 625/19, 639/19 y 396/20 así como los demás instrumentos legales y atinentes; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Contraloría General de la República es un órgano de naturaleza autónoma, cuya dirección se encuentra a cargo del Contralor General de la República, formal y legalmente investido de los poderes constituidos al efecto.

Que, el inciso j) del Artículo 9° de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", faculta al Contralor General a dictar reglamentos internos, normas, manuales de procedimientos, e impartir las instrucciones necesarias para el cumplimiento de dicha Ley.

Que, conforme al Artículo 21 inc b) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.

Que, el Artículo 27 de la citada Ley, en su capítulo "De la Estructura Orgánica y Determinación de Funciones" ha previsto las unidades organizacionales básicas con que debe contar este Organismo Superior de Control, las cuales pueden ser actualizadas por la máxima autoridad conforme al título previsto, en cumplimiento de la autonomía funcional y administrativa.

Que, por Resolución CGR N° 796/17, fue aprobada la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones.

Que, por Resolución CGR N° 080/18, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones".

Que, por Resolución CGR N° 482/18, se dispuso la creación de la Dirección de Análisis Económico – Financiero de Municipios y Gobernaciones, dependiente de la Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales, y su incorporación en la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República.

**RESOLUCIÓN CGR N° 472**

**POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 796/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE MEJORA CONTINUA, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN, IMPULSADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES".**  
///...

Que, por Resolución CGR N° 598/18, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones".

Que, por Resolución CGR N° 706/18, se dispuso la creación de la Dirección de Análisis y Gestión, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Sindicaturas, y su incorporación en la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República.

Que, por Resolución CGR N° 020/19, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones".

Que, por Resolución CGR N° 208/19, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones".

Que, por Resolución CGR N° 510/19, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones"; rectificada parcialmente por Resolución CGR N° 625/19.

Que, por Resolución CGR N° 639/19, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones".

Que, por Resolución CGR N° 396/20, se dispuso la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17 "Por la cual se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, conforme a las Políticas de Mejora Continua, Modernización e Innovación, impulsadas en el marco de sus funciones y atribuciones".

**POR TANTO**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**



RESOLUCIÓN CGR N° 472

**POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 796/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE MEJORA CONTINUA, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN, IMPULSADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES".**  
///...

**Artículo 1° Disponer** la modificación parcial de la Resolución CGR N° 796/17, referente a la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, en los siguientes puntos:

**II. Nivel Unidades Estratégicas y de Apoyo:**

**2.2. Gabinete del Contralor General:** Es la unidad organizacional encargada de la asesoría y gestión ejecutiva en los diversos trámites misionales y administrativos, elevados a consideración del Contralor General y relacionamiento con el público en general; así como la administración y gestión del flujo de información institucional interna y externa. Asimismo, tiene a su cargo ejercer el control de las actividades económicas, los ingresos, los gastos, operaciones y gestiones de los Entes Binacionales.

Para el cumplimiento de sus objetivos tendrá la estructura siguiente:

**2.2.1. Dirección de Coordinación de Análisis y Gestión:**

- a) Departamento de Análisis de la Información
- b) Departamento de Gestión Documental

**2.2.2. Dirección de Comunicación Institucional**

**2.2.3. Dirección de Prensa y Gestión Externa:**

- a) Departamento de Comunicación Digital

**2.2.4. Dirección de Control de Entes Binacionales**

Para el mejor desarrollo de sus funciones, la Dirección General contará con el soporte directo del:

- a) Departamento de Secretaría Ejecutiva
- b) Departamento de Apoyo Logístico
- c) Departamento de Protocolo y Ceremonial

**2.3 El despacho del Subcontralor General** es el área encargada de la asesoría y gestión ejecutiva en los diversos trámites misionales y administrativos, presentados ante el mismo, por todas las unidades organizacionales Estratégicas y de Apoyo, Funcionales y de Apoyo y Misionales de la Contraloría General de la República, por delegación del Contralor General.





**RESOLUCIÓN CGR N° 472**

**POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 796/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE MEJORA CONTINUA, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN, IMPULSADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES".**  
///...

Para el cumplimiento de sus objetivos tendrá la estructura siguiente:

**2.3.1. Dirección de Control Administrativo**

a) Departamento de Seguimiento

**2.3.2. Dirección de Asuntos Legales y Enlace Externo**

a) Departamento de Enlace

b) Departamento de Gestión Presupuestaria

Para el mejor desarrollo de sus funciones, el despacho del Subcontralor General contará con el soporte directo del:

d) Departamento de Secretaría Ejecutiva

Asimismo, dependerá jerárquicamente del Despacho del Subcontralor General, la Unidad Organizacional con rango de Dirección General e integrante del Comité Ejecutivo, con la siguiente estructura:

**2.3.3 Coordinación de Sindicaturas**

**2.3.3.1 Dirección de Análisis y Gestión**

Para el mejor desarrollo de sus funciones, la Dirección General contará con el soporte directo del:

a) Departamento de Seguimiento.

**Artículo 2° Encomendar** a la Dirección General de Planificación e Informes, la actualización del Manual de Organización y Funciones, y a la Dirección General de Gestión de Calidad la adecuación de los procesos operativos, registros aplicables y demás relacionados al Sistema de Gestión de Calidad. Los Titulares de las Unidades Organizacionales prestarán su colaboración y serán responsables del impulso de las modificaciones respectivas en cada una de las dependencias a su cargo.

**Artículo 3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplido **archivar**.



**Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**  
Contralor General  
de la República

CDBA/G/gr